

DIARIO DE



MALLORCA

del Domingo 18

de Setiéb. 1814

AÑO 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

Sto. Tomas de Villanueva. = Quarenta horas en S. Francisco de Asis.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	16 g.	27 p. 111.	NE.	5 y 55 minutos
12 del dia.	16 g. $\frac{1}{2}$	27 p. 101.	N.	y se pone á las
5 de la tar.	16 g. $\frac{1}{2}$	27 p. 91.	NO.	6 y 5 minutos.

Concluye el tratado de paz definitivo entre S. M. C., y S. M. Cristianísima.

Ratificacion de S. M. Cristianísima, traducida del frances.

Luis por la gracia de Dios Rey de Francia y de Navarra, á todos los que las presentes letras vieren salud: Habiendo visto y examinado el tratado de paz definitivo, y los artículos adicionales concluidos, estipulados y firmados en París el 20 de julio de 1814 por nuestro muy caro y amado Carlos Mauricio Talleyrand Perigord, Príncipe de Benevento, Gran Aguila de la Legion de Honor, Caballero de la insigne Orden del Toyson de Oro, Gran Cruz de la orden de Leopoldo de Austria, Caballero de la Orden de S. Andres de Rusia, de las Ordenes del Aguila Negra y del Aguila

Roxa de Prusia, ministro y secretario de Estado de los negocios extranjeros, nuestro ministro plenipotenciario, en virtud de los plenos poderes que le hemos dado, con el Sr. D. Pedro Gomez Labrador, Caballero de la Real Orden Española de Carlos III, Consejero de Estado, ministro plenipotenciario de nuestro muy caro y muy amado buen Hermano y Primo el Rey de España y de las Indias, igualmente revestido de sus plenos poderes; de cuyo Tratado definitivo de paz y artículos adicionales el contenido es el siguiente:

Aquí el tratado y artículos adicionales.

Nos, teniendo por grato el sobredicho Tratado definitivo de paz y sus artículos adicionales en todos y cada uno de los artículos que contienen, declaramos, tanto por Nos como por nuestros herederos y sucesores, que son aceptados, aprobados, ratificados y confirmados, y por las presentes, firmadas de nuestra mano, los aceptamos, aprobamos, ratificamos y confirmamos. Prometiéndolo en fé y palabra de Rey observarlos y hacerlos observar inviolablemente, sin contravenir jamas á ello, ni permitir que se contravenga directa ó indirectamente, en ninguna suerte ni manera. En fé de lo qual hemos hecho poner nuestro sello á las presentes. Dado en París el noveno dia del mes de Agosto del año de gracia de 1814, y de nuestro reynado el vigésimo.=(L. S.)=Luis.= Por el Rey.=El Príncipe de Benevento.

Cange de las ratificaciones.

Los infrascritos, habiéndose reunido para proceder al cange de las ratificaciones del Tratado de paz entre la España y la Francia, concluido en París el 20 de julio del presente año, dicho cange ha tenido lugar el dia de hoy en la forma acostumbrada.

Hecho por duplicado en París el 9 de agosto de 1814.
Pedro Gomez Labrador.=El Príncipe de Benevento.

Lóndres. 28 de julio.

Algunas cartas particulares que hemos recibido de Viena aseguran un hecho, del que no hay todavía prueba cierta en el público, conviene à saber, la adhesion de la archiduquesa Maria Luisa à Bonaparte. Podria esto disculparse sino fuera afectar la archiduquesa mirar à los alemanes como inferiores à los franceses, y tener en mas alta estima la familia nueva de Córsega que à la antigua casa de Happsburgo. No habla sino frances, come à la moda francesa à las 8 de la tarde, en lugar de las 3 que es la hora de comer de la corte austriaca, y por esta conducta se ha hecho muy poco popular en Viena.

En los periòdicos de París recibidos esta mañana hallamos la noticia de haber la archiduquesa llegado à Aix en la Provenza para tomar las aguas, y despues de esto se cree que vistarà à su marido en la isla del Elba. Pidió él que la fragata inglesa que lo conduxo de Francia espérase en Niza para recibir allí su muger y su hijo, y llevarlos à su compañía. Deseando mostrar à S. A. R. toda la atencion, visto ser esta Princesa ahora una gran carta que él tiene para poder jugar enviò à Parma 60 lanceros polacos para escoltarla como guardia suya (1.)

(1) *Esta noticia de los 60 lanceros polacos enviados à Parma por Bonaparte, es de un artículo de Palermo del 14 de julio que copia y à que alude aquí el Courier. Mas el artículo concluye diciendo lo siguiente: "El gobernador (de Parma) que no fué previamente avisado de la llegada de los lanceros, los recibió muy bien, y los alojó en el palacio; pero habiendo recibido órdenes superiores, les manifestó, que su mision no tenia fin alguno y que se podian retirar. No se cree asimismo que la princesa llegue tan pronto à sus nuevos estados. Despues de tomar las aguas de Aix ha de volver à Viena.-- De aquí se infiere que las congeturas de ir la princesa à la isla del Elba tienen poco fundamento; los gaceteros que gustan engolfarse en el océano de las con-*

1708

Esta atencion le lisongeará mucho á la archiduquesa que *sin duda* (!) ha de dar á la vela para Elba despues de una breve demora en Aix, y allí venderá á ser instrumento lo ha sido: por su intervencion tiene Bonaparte un canal excelente para excitar sospechas en el emperador Francisco é inflamar su ambicion. Tambien nos participan los papeles de París, que el emperador Francisco ha de pasar á Italia en setiembre, á tiempo probablemente que Bonaparte ha de estar informado ya de muchos designios de la corte de Viena por medio de su muger, y le ha de haber hecho saber sus planes. Tambien se habla que ha de haber en Italia una entrevista entre el emperador Francisco y Bonaparte. Si este rumor fuese cierto no causaria admiracion que el perturbador del mundo aun pudiese estorbar el prefecto socio de Europa.

(*Gazeta de Lisboa.*)

Noticiais del pais.

Hoy á las 9 en punto de la mañana se celebrará en la Iglesia de las Religiosas Dominicas de Sta. Catalina de Sena de esta ciudad de Palma una solemnisima fiesta de accion de gracias, en honra del P. S. Vicente, por los beneficios que acabamos de recibir. Empezará la Misa que cantarán los Religiosos Dominicos; y será el orador el M. R. P. Fr. Domingo Lledó Dominico y lector de teologia en su convento.

Mañana á las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Barcelona, con el patron Antonio Coll.

Embarcaciones despachadas ayer.

Para Mataró p. Francisco Coll mall., Javq. Sto. Cristo, con trigo. = Para Liorna p. Jorge Bosch mall. Javeq. C., en lastre.

geturas políticas, si algunas veces aciertan, son muchas mas las que yerran. Los rumores y las cartas particulares son malas fuentes para formar sólidas combinaciones políticas.

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.